



o1dO nXC+ 3CNe MvuQ +F8K iKmr 6dA=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Firma electrónica válida por Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 9/3/2020 HORA: 13:23:01 FOLIOS: 02

RADICADO NO: 201012965

PROCEDENCIA: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TRAMITE A: 4.3.7. SA. GIT. DE GESTION PENSIONAL. COORD. ASISTENTE PATRICIA CHUQUITO BAYOS

4.2.0.2. Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

Doctora
SYLVIA CONSTAÍN RENGIFO
 Ministra
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones
 Edificio Murillo Toro, Carrera 8 entre calles 12A y 12B
 Bogotá D.C



Radicado: 2-2020-008375

Bogotá D.C., 6 de marzo de 2020 11:00

Radicado entrada 1-2020-017630
 No. Expediente 3262/2020/RPQRSD

Asunto: Traslado por competencia. Derecho de Petición con radicado MHCP No. 1-2020-017630 de 3/03/2020

Respetada Doctora,

Por medio de la presente, se traslada por competencia el derecho de petición identificado en el asunto, suscrito por el señor Carlos Alberto Quintero Vallejo, teniendo en cuenta que versa sobre un asunto propio de las funciones y competencias de esa entidad, toda vez que se encuentra referido a la expedición de una certificación laboral como funcionario del Instituto Nacional de Radio y Televisión (INRAVISION), en el periodo 29/04/1982 – 31/03/2003.

Lo anterior de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) sustituido mediante el artículo 1º de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.

Solicitamos respetuosamente enviar a este Ministerio copia de la respuesta emitida **directamente** por ustedes al peticionario, a quien se le informó del presente traslado, citando el radicado **1-2020-017630**.

Cordialmente,

LILIANA MARIA ALMEYDA GÓMEZ
 Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera
 Subdirección jurídica.

Anexo: Lo anunciado en un (01) folio.

Aprobó: LMAG.

Elaboró: Luz Marina Otálora

Firmado digitalmente por: LILIANA ALMEYDA GÓMEZ
 Coordinadora Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 Código Postal 111711
 PBX: (571) 381 1700
 Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
 Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

62-6
09 MAR 2020

PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Y AL OPERADOR ?

Dahiana Acuña Morales

De: charles vale <chardegol@hotmail.com>
Enviado el: martes, 3 de marzo de 2020 8:17 a. m.
Para: Atencion al Cliente MHCP
Asunto: RADICADO 1-2020-017630 obtener el certificado de tiempo de servicio al instituto nacional de radio y televisión -- INRAVISION

Categorías: Dahiana

Buenos días como puedo obtener el certificado electrónico del tiempo de servicio laborados en el instituto nacional de radio y televisión- INRAVISION liquidada en el 2014. El periodo comprende del 29 de abril de 1982 al 31 de marzo de 2003, con el propósito de obtener mi pensión de vejez, la cetil le envió un reporte a la UGPP y el FOPEP, pero estos me notificaron que el formulario que cetil les envió no es valido ya, que se requiere el formulario electrónico. Agradezco de antemano su colaboración.

Carlos Alberto Quintero Vallejo

C.c. 10081974
Direccion ; carrera 12 N no 13- n 30 apto 202 villavaln

Armenia – Quindío
Tel. 3104365349

Correo electrónico; cahrdegol@hotmail.com
Enviado desde Correo para Windows 10

Ande
03 MAR 2020
10:00

Comunicacion Radicada N. 201012965

Cuotas Partes MINTIC <cuotaspertesmintic@mintic.gov.co>

Mié 1/04/2020 6:10 PM

Para: publicacion <publicacion@mintic.gov.co>

Buenas Tardes

URL: Se requiere publicacion en la web del ministerio

Título: Respuesta Radicado No. 201012965-Carlos Alberto Quintero

TRD-437

Bogotá D.C,

Señor

CARLOS ALBERTO QUINTERO VALLEJO

E – Mail: cahrdegol@hotmail.com

Asunto: Comunicación Radicada con No. 201012965 de fecha 09 de marzo de 2020

Respetado Señor

En atención al asunto de la referencia allegado a esta entidad, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual solicita su certificado de información laboral correspondiente a tiempos laborados con el liquidado **Instituto Nacional de Radio y Televisión – Inravisión** en formato Cetil, de manera atenta se informa que con el fin de atender su requerimiento y en razón de las circunstancias actuales y complejidad, se estará revisando el archivo documental de la liquidada Entidad; una vez terminado este proceso se procederá a responder su solicitud dentro de los 15 días siguientes al recibo de la presente comunicación.

Atentamente,

Grupo de Gestion Pensional

Tel. + (571) 344 34 60 Ext.4228 ·

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 110511 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co

